



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 0648

Rosario, "Cuna de la Bandera", 21 de marzo de 2014.-

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Rolando Raúl Dal Lago, D.N.I. N°: 17.668.413, al cargo de Subsecretario de Recreación y Deportes de la Intendencia Municipal de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que la formación académica y extensa trayectoria deportiva del Licenciado en Educación Física Adrian Ghiglione, en el ejercicio de la docencia, desempeñándose como tal en la escuela Santo Domingo Savio, en el Instituto General San Martín, en la Universidad Abierta Interamericana, en la Licenciatura en Periodismo Deportivo; ha sido organizador de la liga mundial de Voley desde el 2009 al 2012 y organizador del mundial juvenil de voley 2012; y la importante labor desarrollada en el ámbito público municipal, donde se ha desempeñado como Coordinador del Estadio Municipal "Jorge Newbery", Coordinador del Deporte Federado, Subdirector General de Recreación y Deportes y hasta ahora como Director General de Recreación y Deporte Comunitario, le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Recreación y Deportes de la Intendencia Municipal.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1° DESIGNASE a partir de la fecha, Subsecretario de Recreación y Deportes de la Intendencia Municipal al **Lic. Adrian Fernando Ghiglione, D.N.I. N°: 22.896.106.**

ARTICULO 2° El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3° Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


FERNANDO ASEGUADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. **MÓNICA BEÍN**
Intendente
Municipalidad de Rosario